

LA CNE ABRE UN EXPEDIENTE INFORMATIVO POR EL "EFECTO LUNES"

Madrid, 07 de marzo de 2013. La CNE ha aprobado el informe sobre lo que se ha venido a denominar el “efecto lunes” y abre un expediente informativo que permita determinar su causa e identificar qué operadores pueden estar siendo responsables de las citadas actuaciones.

En el citado informe se analiza la evolución inusual de los precios de los carburantes para el domingo, lunes y martes de cada semana de los años 2007 a 2012 y se concluye que en el segundo semestre de 2012 existen comportamientos indiciarios de la existencia de prácticas que alteran el normal funcionamiento del mercado de la distribución minorista de carburantes.

A diferencia del resto de años analizados, en más del 70% de los lunes de 2012 los precios cayeron con respecto al domingo, alcanzando diferencias de -3 c€/lt seguidas de subidas los martes, en su mayoría con valores superiores a los que bajaron el lunes inmediatamente anterior. Del análisis se desprende que esta evolución no se justifica por un comportamiento similar de las cotizaciones internacionales de referencia para gasolinas y gasóleos.

Además, el “efecto lunes” se fue intensificando a lo largo del último trimestre semestre de 2012, tanto en gasolina 95 como el gasóleo A, tras el anuncio del Gobierno sobre la adopción de medidas dirigidas a mejorar la competitividad del sector.

La CNE requerirá información sobre los aspectos que pueden estar dando lugar a los comportamientos descritos en este informe.